

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

Licencia de apertura de comercio menor de alimentación en calle Juan Ribera, número 25, local , a instancia de don Daniel Antón.

Don Daniel Antón, solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de comercio menor de alimentación en calle Juan Ribera, número 25, local, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 24 de junio de 2010.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/8.302/10)